

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 224/2023, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña María Eugenia Romero Rodríguez como Directora General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de septiembre de 2023,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Eugenia Romero Rodríguez como Directora General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 12 de septiembre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública